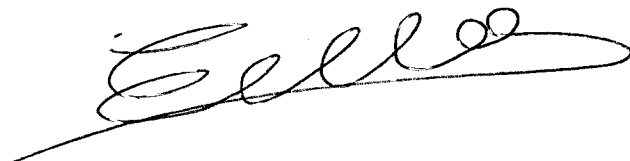


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. ESTHER PEÑA CAMARERO, diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones se han realizado en la Central Nuclear de Santa María de Garoña respecto a la sentencia del Tribunal Supremo que daba la razón a la Confederación Hidrográfica del Ebro en su exigencia de un nuevo sistema de refrigeración como condición indispensable para renovar la autorización de vertidos en el río Ebro?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de febrero de 2017.



LA DIPUTADA  
ESTHER PEÑA CAMARERO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

54-E9-ejl

